

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN:

Exposición de motivos

Desde el inicio mismo de la legislatura 2005-2009, el Gobierno de Cantabria ha venido considerando como uno de sus proyectos más ambiciosos la construcción de una nueva instalación para albergar y exponer los fondos del Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria (Mupac).

En su momento, el anterior consejero de Educación, Cultura y Deporte, Ramón Ruiz, promovió un amplio debate público e institucional con el fin de seleccionar el mejor emplazamiento posible para la ubicación de la nueva infraestructura. Del mismo resultó una propuesta concreta: ubicar la nueva sede del Mupac en la zona contigua al Palacio de Festivales de Cantabria, en Santander, frente al denominado Dique de Gamazo. Según esta misma resolución, los trabajos de ejecución de la nueva instalación cultural habrían de iniciarse en el transcurso del año 2018.

El nuevo consejero de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, Francisco Fernández Mañanes, que asumió el cargo en el mes de septiembre de 2017 en sustitución de Ramón Ruiz, ha optado sin embargo por revisar aquel acuerdo inicial del ejecutivo regional y el pasado 7 de febrero de 2018 ha planteado una nueva ubicación para esta instalación cultural tan demandada: el solar del antiguo Palacio de Puertochico, sede en su día de la Diputación Provincial y, más tarde, de la Presidencia del Gobierno de Cantabria. Aduce razones de oportunidad y de coste, pero nadie, ni instituciones públicas ni colectivos y asociaciones vinculadas a la cultura, ha podido discutirlos, dado que la resolución se ha adoptado de modo unilateral y sin el más mínimo debate social y político.

La decisión de cambiar de nuevo la ubicación de la sede del Mupac implicará además un nuevo retraso en la puesta en marcha de este proyecto, que de ninguna manera podrá comenzar a ejecutarse en la actual legislatura. Los usos previstos para esos suelos por el vigente Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Santander no contemplan una dotación cultural como la que se pretende acometer. Según la alcaldesa de Santander, Gema Igual, la voluntad de modificar de nuevo el emplazamiento del Mupac, para la cual no se ha contado en modo alguno con el Ayuntamiento de Santander, ha provocado “la vuelta a la casilla de salida”, con lo que ello implica de paralización y retraso en la ejecución de este proyecto, calificado durante estos últimos años por el propio Gobierno de Cantabria como su apuesta más importante y ambiciosa en el ámbito cultural.

Es la apuesta cultural más ambiciosa del Gobierno de Cantabria de PRC y PSOE, pero en tres años de legislatura no se ha avanzado ni un solo trámite para su materialización.

Por estos motivos, se INTERPELA al Gobierno de Cantabria acerca de:

Criterios del Gobierno de Cantabria para justificar el cambio de emplazamiento de la futura sede del Mupac y previsiones acerca de los nuevos plazos, procedimientos y costes del proyecto

9 de febrero de 2018